



Pensiones no quitan afores, pero no alcanza con fondo semilla

La iniciativa del presidente **López Obrador** no fue radical. Tuvo topes, en edad no se planteó pensionar a menores de 65 años de edad, lo cual es financieramente más viable. También tuvo topes en el salario, se habló de pensionar al 100% de su último sueldo a quienes ganen menos de 16 mil 77.68 pesos, que es el promedio del ingreso de los trabajadores del Seguro Social.

Tampoco se quitan las afores, que era el gran riesgo y el gran temor, sobre todo por la tentación de que el gobierno tomase los ahorros de los trabajadores.

FONDO SEMILLA, DESDE EL INSTITUTO HASTA FONATUR

Sin embargo, el problema viene en el fondo semilla (el Fondo de Pensiones para el Bienestar), planteado por la iniciativa, y mediante el cual el gobierno fondeará las pensiones al 100% del último salario de cotización del trabajador.

Ese fondo trae recursos que no serán financiables a largo plazo. Son recursos obtenidos por una sola vez.

La iniciativa dice que el Fondo de Pensiones para el Bienestar, en un 75%, tendría como fuentes de financiamiento:

—Los recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

—Los recursos de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

—Los inmuebles que venda Fonatur en su liquidación.

—Los adeudos de dependencias y entidades con la Administración Pública Federal.

—Otros, como los reintegros de los Fideicomisos del Poder Judicial.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	07/02/2024	OPINIÓN

EL PROBLEMA: FONDO CON RECURSOS POR UNA SOLA VEZ

El financiamiento del nuevo fondo no trae una base sostenible en el tiempo. Son recursos obtenidos por ventas de una sola vez, liquidaciones de una sola vez, recursos obtenidos por corrupción por una sola ocasión, inmuebles de Fonatur que sólo se podrán vender también por una ocasión.

No hay fuentes financieras sostenibles de ese fondo, y así va a ser difícil que el gobierno ponga el faltante para pensionar a los trabajadores al 100% de su último salario base de cotización.

CON LA REFORMA 2020, EMPRESARIOS PUSIERON CASI TODO

Con la reforma de 2020, realizada por la misma administración lopezobradorista, sí se logró un avance, al fondear las pensiones con una mayor aportación que pasó del 6.5% al 15% del salario base de cotización. Pero al final de este proceso, en 2030, serán los empresarios quienes aporten 13% de salario base del 15% total. Los empleadores están financiando la gran mayoría de la nueva aportación.

Por eso el presidente **López Obrador** había hablado de que ahora le tocaba al gobierno poner su parte. Pero el fondo semilla, que estaría constituido por 64 mil 300 millones de pesos, no trae bases de sostenibilidad en el tiempo. Se conformaría con recursos obtenidos por una sola ocasión.

LAS RAZONES DE LA AMAFORE

Aun así, la Asociación de Afores (Amafore), presidida por **Guillermo Zamarripa**, no vio mal este comienzo para una reforma de pensiones, al fin y al cabo ni se eliminan las afores ni se van a pensionar a todos, sino de manera realista se ponen topes de edad (sólo a los mayores de 65 años) y de salario (a quienes ganen por debajo del promedio del Seguro Social). Pero aun así, las dudas están en el financiamiento del fondo semilla. Y regresamos a lo obvio: para una reforma de pensiones, donde el gobierno ponga recursos, se necesita una reforma fiscal para obtener más ingresos. Sin ingresos adicionales, se hacen maromas y no salen las cuentas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	07/02/2024	OPINIÓN